

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ATLÁNTICO PLUS, F. I.

(Fondo absorbente)

SBD EURO GARANTÍA, F. I.

HERRERO FONPLAZO 2, F. I.

EUROBOLSA ATLÁNTICO PLUS, F. I.

(Fondos absorbidos)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 27 de julio de 2005, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedad unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 21 de julio de 2005, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de los fondos Atlántico Plus, F. I. (fondo absorbente que adoptará la nueva denominación Sabadell BS Garantía Extra 4, F. I.), SBD Euro Garantía, F. I., Herrero Fonplazo 2, F. I. y Eurobolsa Atlántico Plus, F. I. (fondos absorbidos), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 28 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, aquellos partícipes de los fondos afectados que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedad unipersonal, Carlos Manjarín Albert.—61.740.

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA

Corrección de errores de la convocatoria de solicitud Pública de Ofertas: Expediente 4/2005

En el Boletín Oficial del Estado número 267, de 8 de noviembre de 2005, se ha publicado la convocatoria de solicitud Pública de Ofertas para Proyecto de Ejecución, de Obra civil e instalaciones de remodelación del pabellón 6 del recinto ferial (56.613), en la que se ha observado un error que se corrige a continuación:

En el punto 14, Apertura de plicas:

Donde dice: que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2005, debe decir: que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora que se indicaron en el anuncio previo.

Valencia, 23 de noviembre de 2005.—La Directora General de Feria Muestrario Internacional de Valencia, Belén Juste Picón.—61.063.

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA

Corrección de errores de la convocatoria de solicitud Pública de Ofertas: Expediente 3/2005

En el Boletín Oficial del Estado número 267, de 8 de noviembre de 2005, se ha publicado la convocatoria de solicitud Pública de Ofertas para Proyecto de Ejecución, Obra civil e instalaciones de oficinas de duplicación de centro de datos y centro médico del recinto ferial (56.614) en la que se ha observado un error que se corrige a continuación:

En el punto 14, Apertura de plicas:

Donde dice: que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2005, debe decir: que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora que se indicaron en el anuncio previo.

Valencia, 23 de noviembre de 2005.—La Directora General de Feria Muestrario Internacional de Valencia, Belén Juste Picón.—61.064.

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA

Corrección de errores de la convocatoria de solicitud Pública de Ofertas: Expediente 5/2005

En el Boletín Oficial del Estado número 267, de 8 de noviembre de 2005, se ha publicado la convocatoria de solicitud Pública de Ofertas para Proyecto de Ejecución, de Obra civil e instalaciones de remodelación del pabellón 7 del recinto ferial (56.615), en la que se ha observado un error que se corrige a continuación:

En el punto 14, Apertura de plicas:

Donde dice: que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2005, debe decir: que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora que se indicaron en el anuncio previo.

Valencia, 23 de noviembre de 2005.—La Directora General de Feria Muestrario Internacional de Valencia, Belén Juste Picón.—61.065.

SABADELL BS TESORERÍA EMPRESA, F. I.

(Fondo absorbente)

HERRERO TESORERÍA, F. I.

(Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 28 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedad unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 29 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de los fondos Sabadell BS Tesorería Empresa, F. I. (fondo absorbente) y Herrero Tesorería, F. I. (fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 28 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, aquellos partícipes de los fondos afectados que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedo-

res tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 28 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedad unipersonal, Carlos Manjarín Albert.—61.739.

SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSEGA)

Resolución del Órgano de Contratación de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA), por la que se anuncia el concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro de material de uso veterinario para el desarrollo de programas de sanidad animal, ejercicio 2006. Referencia: TGA0000105

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Número de expediente: TGA0000105.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material de uso veterinario para el desarrollo de programas de sanidad animal, ejercicio 2006.
 - b) Número de unidades a entregar: Conforme al pliego.
 - c) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
 - d) Lugar de entrega: Según pliego.
 - e) Plazo de entrega: Entregas parciales durante la duración del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Concurso
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Orientativo de 1.516.691 (IVA no incluido).
5. Garantía provisional: 30.334 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA). Unidad de Gestión de Contratación.
 - b) Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 7.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
 - d) Teléf.: 91 396 37 89; 91 396 36 69; 91 396 35 89.
 - e) Fax: 91 396 91 72.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 18:00 horas del día 18 de enero de 2006.
7. Requisitos específicos del contratista: Capacidad económica: Original, testimonio notarial o fotocopia compulsada de las cuentas anuales del ejercicio 2004, debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible. Asimismo, deberá acreditarse el depósito de las citadas cuentas en el Registro Mercantil, cuando dicho depósito fuera legalmente exigible de conformidad con la legislación vigente. Certificación original del Registro Mercantil (o Registro Oficial correspondiente) acreditativa de no estar incurso en causa de disolución, o en expediente de quiebra o suspensión de pagos. Tratándose de entidades no obligadas a inscripción en el Registro Mercantil (o Registro Oficial correspondiente), conforme a lo establecido en la legislación vigente, bastará declaración del representante legal manifestando tales extremos. Solvencia técnica: Certificado

firmado por el representante legal de la empresa indicando los principales suministros de naturaleza análoga, realizadas durante los últimos tres años, con importe, fechas y destino público o privado. Responsabilidad civil: Certificación original emitida por compañía aseguradora acreditativa de la existencia de una póliza de seguros vigente que cubra la responsabilidad civil de la empresa, por importe mínimo de trescientos mil euros (300.000 euros). Asimismo, podrá aportarse certificación de corrección de seguros en la que se indique la compañía aseguradora, el número de la póliza, los riesgos cubiertos y las principales características de la póliza.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 18:00 horas del día 19 de enero de 2006.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA).
 2. Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 7.ª planta.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA).
- b) Domicilio: Maldonado, 58.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 30 de enero de 2006.
- e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 28 de noviembre de 2005.

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—Por el Órgano de Contratación de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, el Director General: Don Guillermo Collarte Rodríguez. El Director Técnico: Don Ignacio Sánchez Esteban.—61.745.

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Resolución del Consejo de Administración de «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.», por la que se anuncia: Concurso para la adjudicación del contrato de ejecución de actuaciones de implantación de infraestructuras en las parcelas 4, 5, 6, 11, 12, 13 y acciones puntuales del primer modificado del proyecto de compensación de terrenos afectados y medidas correctoras para la construcción de la presa de la Breña II

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Sociedad Estatal «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.
 - c) Número de expediente:
 2. Objeto del Contrato:
 - a) Descripción del objeto: Implantación de infraestructuras en distintas parcelas del primer modificado del proyecto de compensación de terrenos y medidas correctoras.

- b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba.
- d) Plazo de ejecución (meses): Treinta.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 1.068.102,33 € (I.V.A. incluido).
5. Garantías:
 - Provisional: 21.362,05 €.
 - Definitiva: 4 % del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.».
- b) Domicilio: Avda. Republica Argentina, 43. Acc., 1.ª planta.
- d) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
- e) Teléfono: 95 499 16 15.
- f) Telefax: 95 408 22 00.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Las 14:00 horas del 19 de enero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación del contratista: Grupo C; subgrupo 2; categoría A.
- b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: a las 14:00 horas del 20 de Enero de 2006.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Sociedad Estatal «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.».
- 2.º Domicilio: Avda. República Argentina, 43. Acc., 1.ª planta.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses desde apertura de oferta.
- e) Admisión de variantes (concurso): No hay variantes.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sociedad Estatal «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, S.A.».
- b) Domicilio: Avda. República Argentina, 43. Acc., 1.ª planta.
- c) Localidad: Sevilla, 41011.
- d) Fecha: 3 de febrero de 2006.
- e) Hora: 13:00.

10. Otras informaciones: En el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de noviembre de 2005.

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.—Director General, Alfonso Lumbreras Quintanilla.—60.990.